



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por la conmemoración del “Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada”, que se celebra del 31 de agosto de 2022.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, al Hospital Materno Neonatal y al Colegio de Médicos de la Provincia de Misiones.

FUNDAMENTOS

En el presente proyecto de declaración, encontramos sobrados fundamentos para celebrar una fecha significativa y de gran importancia respecto a una rama de la medicina y al rol de la persona que decide gestar, es decir, cursar un embarazo y con ello dar a luz transitando el camino de la maternidad, es así que el día 31 de agosto se celebra el “Día Internacional de la Obstetricia y la Embarazada”, en homenaje a que este día del año 1.240 fallece San Ramón Nonatto, en Lérida, ciudad antigua de Cataluña, España, quien debe su nombre al hecho de que fue extraído de las entrañas de su madre fallecida el día anterior. Fue sacerdote de la Orden de la Merced y dedicó su vida a la redención de los cristianos cautivos, llegando a ser nombrado cardenal por el Papa Gregorio IX. En relación con ese hecho, fue elegido patrono de las obstétricas, parturientas y embarazadas.

En este día se rinde homenaje a la especialidad médica de la Obstetricia y la Ginecología, en su dedicada labor de procurar las mejores condiciones de salud a las mujeres embarazadas, contribuyendo a la disminución de los índices de mortalidad materna y neonatal. La obstetricia, disciplina que cumple importantes funciones respecto a la salud de las embarazadas, madres y recién nacidos, llevando adelante la realización de los controles prenatales de bajo riesgo, preparación integral para la maternidad, acciones de prevención, atención del parto, posparto natural, y recién nacido de manera natural; también en salud reproductiva, contribuyendo en forma importante a mejorar la salud del binomio madre-hijo/a.

La atención y contención integral que brindan los equipos de salud que llevan adelante esta especialidad comprende aspectos psicológicos y sociales de un periodo tan especial como es la maternidad, es decir, la relación humana es tan importante como la experiencia profesional.

Cod_Veri:490029



En el desarrollo de esta especialidad se producen seguimientos y controles prenatales en los embarazos, los que refieren a la preparación integral de la futura madre para el parto, examen y evaluación del recién nacido, poder facilitar el apego con el bebé, apoyar y fomentar la lactancia materna, brindar asesoramiento sobre crianza temprana, dar seguimiento y cuidado de la mujer y del recién nacido luego del parto, proporcionar asesoramiento y educación para la salud sexual y reproductiva. Diariamente, el trabajo de los equipos de salud especialistas en esta rama de la medicina, nos brinda consecuencias muy positivas como, reducir los índices de mortalidad materno y neonatal, disminuye la tasa de nacimientos prematuros, permite una experiencia segura y positiva de parir y nacer, donde cada futura madre obtenga la atención y cuidados que merece, ejerciendo el pleno goce de sus derechos y los de su bebé.

La principal finalidad de este Día Internacional es sensibilizar y concienciar a la población acerca de la mortalidad materna a nivel mundial. De acuerdo a las estadísticas, anualmente mueren 10 millones de mujeres por causa de lesiones, enfermedades e infecciones ocurridas durante el embarazo, parto y postparto. Por otra parte, se destaca la importancia de la labor ejercida por los médicos obstetras en el cuidado de la mujer durante la etapa de embarazo, parto y cuidados del recién nacido.

En la Provincia existen y brindan el servicio a las embarazadas las maternidades “Cone” (Condiciones Obstétricas y Neonatales Esenciales) distribuidas en lugares estratégicos de Misiones como Iguazú, Eldorado, Oberá, Puerto Rico, San Vicente, Leandro N. Alem, Apóstoles y Posadas, que cuidan de la vida de la madre y el recién nacido en caso de presentarse alguna complicación.

Dentro de la puesta en marcha de las gestiones políticas que llevamos a cabo, la materia Salud, Maternidad y Lactancia, así como también el cuidado de la persona gestante y el bebe, es primordial que continuemos con el acompañamiento que nos lleva a obtener un verdadero cuidado y protección integral a cada habitante de la provincia que decide gestar, por lo que nos lleva a proponer esta declaración.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.